

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROCURADURÍA EN EL PARTIDO JUDICIAL DE MÁLAGA CAPITAL PARA LA REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD ACOSOL, S.A. ANTE LOS TRIBUNALES PARA LOS EJERCICIOS 2024 A 2028.

Expediente: 4636/2024

1.- Objeto.

Se trata de valorar las ofertas presentadas al procedimiento de referencia. Han presentado oferta cuatro candidatos.

2.- Ofertas presentadas.

Presentan oferta los siguientes procuradores:

- ANTONIO SEBASTIAN COMPANY-CHACOPINO ALEMANY
- CARLOS JAVIER LÓPEZ ARMADA
- PROCURADORA MARIA VICTORIA RODILES SAN MIGUEL CLAROS
- PROCURADORES MALAGA, S.L.P.

Todos han cumplido el Pliego de condiciones Técnicas-Administrativas y han presentado la documentación requerida.

3.- Valoración de las Ofertas

Conforme a la Estipulación 14 del Pliego de Condiciones Técnicas-Administrativas, los elementos evaluables mediante juicios de valor son los siguientes:

Para la Valoración Técnica, se realizará el estudio de la Documentación aportada en el sobre B, valorándose dicha documentación con un máximo de 35 puntos, con los criterios de puntuación siguiente:

Ctra. Nacional 340 (A-7 Autovía del Mediterráneo), Km. 1.034 - Urb. Elviria, 29604 Marbella (Málaga)
acosol@acosol.es - Telf.: 952 932 020 - <https://www.acosol.es>
Inscrita en el Registro Mercantil de Málaga T.1.539; F.162; H. 16.788; Inscripción 1ª - C.I.F.: A-29658416



1.- Metodología a utilizar en la realización de los trabajos (Memoria detallada). Equipo humano del que se dispone con indicación de la experiencia profesional y adecuación al puesto, además de toda aquella información que se estime relevante para la acreditación de la solvencia técnica-profesional..... Hasta 20 Puntos.

A).- ANTONIO SEBASTIAN COMPANY-CHACOPINO ALEMANY

Profesional dispone de despacho abierto en Palma de Mallorca. Entre las características más destacables de este despacho está la inmediatez en el envío de notificaciones del juzgado, seguimiento de los asuntos y presentación de escritos ante todo tipo de organismos, autoridades y Administraciones por vía telemática.

El procurador titular del despacho, 1 procuradora asociada, Cristina Sastre Quesada, 2 Oficiales Habilitadas con larga experiencia y 1 administrativo todos ellos adscritos a la ejecución del contrato.

Se otorga 16 puntos.

B).- CARLOS JAVIER LÓPEZ ARMADA

Profesional dispone de despacho abierto en Málaga. Entre las características más destacables de este despacho está la inmediatez en el envío de notificaciones del juzgado, seguimiento de los asuntos y prácticas sostenibles.

Dispone de tres procuradores colegiados y una oficial habilitada.

Se otorga 16 puntos.

C).- PROCURADORA MARIA VICTORIA RODILES SAN MIGUEL CLAROS

Profesional dispone de despacho abierto en Málaga. Entre las características más destacables de este despacho está la inmediatez en el envío de notificaciones del juzgado, seguimiento de los asuntos, recogida de expedientes en la Sede de Acosol, S.A. y Mancomunidad de la Costa del Sol Occidental a requerimiento, publicación de Edictos y anuncios oficiales, subastas judiciales y embargos, gestiones de carácter extrajudicial ante Registros, Notarías, Administraciones Públicas, Organismos Oficiales y Agencia Tributaria.

Dispone despacho compartido por tres procuradores, así como oficial habilitada de absoluta confianza.



Se otorga 20 puntos.

D).- PROCURADORES MALAGA, S.L.P.

Profesional dispone de despacho abierto en Málaga. Entre las características más destacables de este despacho está la inmediatez en el envío de notificaciones del juzgado, seguimiento de los asuntos y gestiones de carácter extrajudicial ante Registros.

Titular, 2 procuradores mas, 3 habilitados, 2 licenciados en Derecho, 1 licenciada Admon empresa

Se otorga 16 puntos.

2.- Descripción de los medios técnicos y materiales de los que se dispone para la ejecución del servicio..... Hasta 15 Puntos.

Del análisis de las cuatro ofertas se aprecia que todos cumplen con creces la disposición de los medios técnicos y materiales para la correcta prestación del servicio, por lo que se otorga 15 puntos a todos los licitadores, excepto en el caso del Despacho del procurador Antonio Sebastian Company-Chacopino Alemany, se ha de valorar como minusvalor la carencia de sede física en la provincia de Málaga, con la consiguiente menor inmediatez que los restantes licitadores, rebajando la puntuación hasta los 8 puntos.

PUNTUACIÓN FINAL

A).- ANTONIO SEBASTIAN COMPANY-CHACOPINO ALEMANY – **24 puntos**

B).- CARLOS JAVIER LÓPEZ ARMADA – **31 puntos**

C).- PROCURADORA MARIA VICTORIA RODILES SAN MIGUEL CLAROS – **35 puntos**

D).- PROCURADORES MALAGA, S.L.P. – **31 puntos**





Y para que conste a los efectos oportunos, se emite el presente informe en Marbella, a 24 de julio de 2024

Asesoría Jurídica ACOSOL, S.A.

